

# DIÓCESIS DE OSMA-SORIA

## RECIBO DE DONATIVOS A FAVOR DE LA IGLESIA CATOLICA

Recibo : /

### DATOS DE LA ENTIDAD ECLESIASTICA QUE RECIBE EL DONATIVO

NOMBRE :

CIF :

DOMICILIO :

POBLACION :

C.P :

PROVINCIA :

### DATOS DEL DONANTE

NOMBRE :

N.I.F:

DOMICILIO:

POBLACION:

C.P:

PROVINCIA :

, con N.I.F. en calidad de ,

### CERTIFICA

que ha recibido, como donativo irrevocable en este año de la cantidad de # # euros del donante arriba citado con destino a los fines propios de la Iglesia Católica (culto, sustentación del clero, sagrado apostolado, ejercicio de la caridad). Asimismo, certifica que el Obispado de Osma-Soria se encuentra incluido entre las entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Y para que conste y sirva de justificación a efectos de desgravaciones fiscales de acuerdo con la legislación vigente, expido el presente certificado en , a de de

SON #

# EUROS

Sello:

El OBISPADO DE OSMA - SORIA tratará la información que nos facilita con la finalidad del control, emisión y envío de certificados justificativos de la donación efectuada, así como de la tramitación administrativa derivada de estas donaciones. Los datos proporcionados se conservarán mientras vd. no solicite la supresión de los mismos y lo indique la normativa fiscal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. En cumplimiento de los artículos 17 al 24 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose a [info@osma-soria.org](mailto:info@osma-soria.org)